

Comunicado de Prensa No. 88/2015

México, D.F. a 22 de octubre de 2015

EL IFT PRESENTA EL INFORME ESTADÍSTICO DEL II TRIMESTRE DE 2015 CON LA EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN

- El sector mantiene un crecimiento en Inversión Extranjera Directa, Banda Ancha Fija y en Televisión Restringida; la IED en Telecomunicaciones fue la segunda que más contribuyó en este rubro (18.56% del total)
- Se reportan por primera vez los Índices del Mercado de Capitales del sector de Telecomunicaciones, y la distribución del tráfico telefónico de banda ancha móvil por tipo de tecnología
- El Índice Nacional de Precios al Consumidor creció 2.87%, en tanto el Índice de Precios de Comunicaciones disminuyó 12.1% del segundo trimestre de 2014 al segundo trimestre de 2015

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) da a conocer el Informe Estadístico al Segundo Trimestre de 2015, en el que se actualiza la información de los precios de los servicios de telecomunicaciones, el tráfico y número de suscripciones de líneas móviles y fijas, el volumen de usuarios de banda ancha fija y móvil, así como los ingresos de los operadores de todos estos servicios.

También se actualizan las líneas de telefonía fija residenciales y no residenciales, banda ancha fija por tecnología (DSL, cable módem, fibra óptica, etc.) y por velocidad anunciada, así como indicadores como los ingresos promedio por suscripción (ARPU) y minutos de uso promedio (MOU).

Adicionalmente, se actualiza el PIB de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.

Por otra parte, se reportan por primera vez los Índices del Mercado de Capitales referentes al sector de telecomunicaciones, el índice de ingresos totales de la Encuesta Mensual de Servicios de los sectores

Comunicado de Prensa **No. 88/2015**

telecomunicaciones y radiodifusión, así como la distribución del tráfico telefónico de banda ancha móvil por tipo de tecnología.

Destaca que el Índice Nacional de Precios al Consumidor se incrementó en 2.9% en el segundo trimestre del año respecto al mismo periodo de 2014, mientras que el Índice de Precios de Comunicaciones disminuyó 12.1%. La Inversión Extranjera Directa (IED) ascendió a 5,419 millones de dólares en el segundo trimestre del año, y el sector telecomunicaciones fue el segundo que más contribuyó con el 18.6% del total; el primero fue la industria manufacturera. Cabe señalar que España, Estados Unidos y los Países Bajos son los que más inversión han inyectado al país en materia de telecomunicaciones.

El informe señala que durante el segundo trimestre de 2015, los ingresos totales del sector telecomunicaciones fueron de 107 mil millones de pesos, de los cuales el 57.5% corresponde al mercado de Telecomunicaciones móviles y el restante 42.5% al mercado de Telecomunicaciones fijas.

A junio de 2015, la penetración de la telefonía fija fue de 67 líneas por cada 100 hogares y la penetración de banda ancha fija fue de 43 suscripciones por cada 100 hogares (se incluyen líneas y suscripciones residenciales y no residenciales). Por otro lado, el número de líneas creció 6% mientras que las suscripciones de banda ancha fija aumentaron 3.5% con respecto a junio de 2014.

Respecto a la banda ancha fija, el 58.5% de las suscripciones por tecnología corresponden a DSL (cable de par de cobre), el 30.4% a cable modem (cable coaxial) y el 8.3% a fibra óptica; mientras que por velocidad anunciada, el 72.7% de las suscripciones pertenece a velocidades entre 2 y 10 Mbps (megabits por segundo).

Comunicado de Prensa No. 88/2015

En el servicio de TV restringida la penetración fue de 54 suscripciones por cada 100 hogares (se incluyen suscripciones residenciales y no residenciales), lo que representó un incremento aproximado de 10% respecto al mismo periodo del año anterior. Del total de suscripciones de TV restringida, el 45% corresponden a TV por cable y el 55% a TV satelital o por microondas.

En telecomunicaciones móviles, las suscripciones telefónicas a finales del segundo trimestre de 2015 fueron de 85 por cada 100 habitantes, de las cuales 85% correspondieron a prepago y 15% a pospago. La teledensidad de banda ancha móvil (BAM) se situó en 45 suscripciones por cada 100 habitantes, lo que implica que las suscripciones de BAM cerraron el segundo trimestre de 2015 en 54.6 millones. Por otro lado, el tráfico de BAM cursado por tecnología 2G fue del 5%, por 3G/4G (no LTE) de 73% y por 4G (LTE) de 22%.

La integración y recolección de datos para este informe se realizó con base en una metodología que incluye las recomendaciones derivadas de las mejores prácticas nacionales e internacionales. De esta forma, dicho reporte proporciona información confiable para la industria y la sociedad en general, y fomenta el adecuado desarrollo del mercado de las telecomunicaciones en México.

Es importante señalar que el IFT continúa con la detección de inconsistencias en la información histórica derivado del trabajo en conjunto con la industria. Cuando esto sucede, el IFT actualiza oportunamente la información de acuerdo a los Lineamientos para Corrección a la Información Estadística publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Como parte del esfuerzo para mejorar la calidad y oportunidad de la información estadística, el IFT continuará trabajando con los sectores regulados de forma abierta y transparente, en tanto se

Comunicado de Prensa No. 88/2015

implemente un sistema de captura en línea, el cual pretende automatizar la recepción de la información enviada por los operadores, y al mismo tiempo, simplificar las obligaciones de las empresas.

El informe, así como las bases de datos de la información contenida en el mismo, están disponibles para su descarga en la página de Internet del IFT, <http://www.ift.org.mx/pagina-de-inicio/informes-estadisticos-trimestrales>, acorde con las políticas de datos abiertos. Asimismo, las estadísticas correspondientes a la participación de los concesionarios, autorizados y grupos en los mercados determinados por este Instituto está inscrita en el Registro Público de Concesiones, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 177, fracción XVIII de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx